



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 03 MAY 2024

RES. H. N° 0437/24

Expte. N° 4516/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Suplente de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0371/24, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Dra. Maria Victoria Sabio Collado, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H.0353/07, corresponde ponerla en funciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a partir del 06 de mayo de 2024, a la Dra. Maria Victoria Sabio Collado, Legajo N° 6833, en el cargo Suplente de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con la Resolución H.0371/24.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ:mm

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa